EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.357 | TELÉFONO NÚM. 6 — Apartado de Correos número 17 | Viernes 11 de Septiembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES — Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Por la República y por España

El orden público y la fortaleza en los Gobiernos

Hace unos seis años—parece que hace un siglo—don Miguel Maura, pronunciaba un discurso en la Academia de Jurisprudencia, criticando serena, pero duramente, la obra del Dictador, a la sazón en la plenitud de su poder. Dando muestras de una imparcialidad que reforzaba el abundoso capítulo de cargos, hizo constar, como hecho innegable, que la dictadura del general Primo de Rivera era incruenta, lo que motivó un verdadero escándalo, porque la mayoría académica, en su ardor revolucionario, no estaba dispuesta a tolerar nada que, de cerca ni de lejos, fuese un tanto a favor del Gobierno ilegítimo.

Azares de la política han sometido a su vez a don Miguel Maura a una crítica semejante, en la que la fatalidad de los hechos no le permite apuntarse un tanto igual en su haber. Y ahora, en su discurso de Burgos, ratificando y remachando su actuación de gobernante, quizá incurra en otro motivo de impopularidad, y ante un público más numeroso, ya que se extiende por Espapa entera, al erigirse en defensor del orden, y al proclamar la necesidad de gobiernos fuertes, fortísimos, para regir el país.

Y, sin embargo, el señor Maura tiene razón. El orden público y la fortaleza en los Gobiernos son factores imprescindibles para la vida social.

La fuerza de un Gobierno radica en su autoridad moral. La Dictadura de Primo de Rivera gobernó seis años sin violencias, incruentamente, como reconocía el señor Maura, pero su ilegitimidad constitucional bastó para que se derrumbara aquel Gobierno de tan fuertes apariencias. Con las ametralladoras en la calle gobernó el general Berenguer; con las ametralladoras y con la aquiescencia y con el apoyo de los jefes de anhelada normalidad constitucional. Mas, pese al común sentir de los políticos, el general Berenguer carecía de autoridad en la opinión para regir los destinos de España, y aquellas ametralladoras que parecían demostrar la fortaleza de su gobierno, sólo sirvieron para precipitar su caída. Y la misma autoridad faltaba a los prohombres que se agruparon bajo la presidencia del almirante Aznar, como *a posteriori* demostraron las elecciones a Cortes, en las que las nutridas huestes de los caudillos y los caudillos mismos, se desvanecieron como el humo, pues de todos aquellos poderosos jefes de partido tan sólo uno logró sentarse en los escaños de la Asamblea Constituyente.

Nadie podrá discutir la legitimidad del Gobierno provisional, basada primero en la presunción de las elecciones municipales, reconocida después, por el Gobierno anterior, al transmitirle los Poderes y por el régimen caído al ceder el paso a la naciente República; sancionada definitivamente por el sufragio universal en las elecciones generales y consagrada de modo solemne por las Cortes constituyentes, al acordar su continuación. Pero el Gobierno provisional, de autoridad legal indiscutible. es un Gobierno débil, por la heterogeneidad de sus componentes, constantemente alegada y puesta de manifiesto por los ministros, y además por el carácter revolucionario de su origen. Este también, es un hecho innegable. Al señor Maura, ministro de la Gobernación incumbe el penoso y amargo deber de velar por el mantenimiento del orden público, y si en sus palabras, de cuando en cuando, asoman las dificultades con que tropieza para el cumplimiento de su cometido, tampoco escapará a su clara inteligencia, y a la ponderación y ecuanimidad que late en todos sus discursos y declaraciones, que su autoridad moral para la represión del desorden y para el sometimiento de los revoltosos sería mayor si esa cartera—que con la aprobación de un gran sector de la opinión desempeña—le hubiese sido confiada en un ministerio normal.

El Gobierno debe considerar si su prolongación en el poder puede ser un obstáculo para la causa de la República que con el general asentimiento instauró.

Por el bien de la República, por bien de España, debe cesar este estado de transitoriedad en que vivimos. Urge que la Constitución sea un hecho, y urge también que sea un hecho pronto un Gobierno homogéneo, un Gobierno normal, un Gobierno estable. Los españoles ansiamos y esperamos de la República un régimen definitivo, que poniendo fin a las perturbaciones políticas durante tantos años sufridas, nos dé el nivel de la civilización actual; un régimen en el que nuestros derechos y libertades, lo mismo individuales que colectivos, estén reconocidos y en el que tengan las mismas garantías que tienen en cualquier pueblo culto.

Fernando Gil Mariscal.

Asamblea constituyente

El debate sobre el articulado de la Constitución

La huelga de Teléfonos y los decretos de Guerra

Madrid. — A las cinco menos veinte abre la sesión el vicepresidente señor Marraco. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor González Ramos formula varios ruegos relacionados con la provincia de Alicante.

El señor Sediles protesta de que se le haya mezclado en la supuesta conspirarión de Jaca y en las medidas tomadas por las autoridades de Zaragoza.

El ministro de la Gobernación dice que se ha abierto una información para resolver cuando haya elementos de juicio.

El señor Sediles achaca lo ocurrido a la animadversión que hacia él tiene el general Gómez Morato, que presidió el Consejo de guerra celebrado en Jaca que le juzgó a él, y ahora está al frente de la división de Zaragoza.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor Moreno Mendoza expone un ruego sobre intereses de la provincia de Cádiz.

El señor Guerra del Río dice que en una de las últimas sesiones de las Cortes monárquicas, el señor Lerroux se levantó para hacer un ruego al entonces ministro de la Guerra, general Aizpuru, relacionado con la persecución de que era objeto el comandante don Adolfo Blanco por parte del capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera, que le culpaba de estar procesado en un delito de estafa. El señor Blanco no cometió este delito, y únicamente se le perseguía por ser republicano en tiempos de la Monarquía. Pide que sea rehabilitado por la Cámara.

El ministro de la Guerra se muestra conforme con el señor Guerra del Río.

LA HUELGA DE TELEFONOS

Se reanuda el debate sobre la huelga de Teléfonos.

El señor Gomáriz niega que la huelga se haya solucionado, pues todavía hay muchos obreros sin entrar al trabajo, y solicitan que sean admitidos todos. Entiende que el Gobierno debe llegar incluso a imponer su arbitraje a unos y a otros.

El señor Jiménez manifiesta que los obreros aceptaron el arbitraje del Gobierno, excepto del ministro del Trabajo, porque querían que intervinieran personas imparciales; pero el ministro de la Gobernación, que empezó a parlamentar con los comisionados, cuando se enteró de que pertenecían a la C. N. T., se negó a continuar.

El ministro de la Gobernación: Eso es falso.

El señor Jiménez acusa a la Compañía de haber cargado a la cuenta del Estado los daños causados por los actos de sabotaje. Anuncia que todo esto se llevará a la comisión de responsabilidades.

LOS DECRETOS DE GUERRA

Se lee un dictamen de la Comisión de Guerra sobre los decretos dictados por este departamento.

Los señores Fanjul y Jiménez piden la palabra.

El presidente advierte que habrán de esperar a que termine el debate sobre la Constitución, porque mientras dure éste no puede intercalarse otro.

El señor Fanjul dice que, por lo visto, se pretende aprobar sin discusión las reformas de Guerra.

Con los votos de los señores Fanjul y Jiménez en contra, se aprueba el dictamen.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Abadal consume un turno en contra de los títulos preliminar y 1.º Dice que pertenece a la Liga regionalista, partido que siempre ha defendido la autonomía de Cataluña dentro del Estado español. Por eso se muestra conforme con el Estatuto catalán. Estima que en el título 1.º se debe dejar sentado el principio de las autonomías regionales dentro de la unidad nacional, y afirma que una constitución no puede ser nunca una obra de ningún partido determinado. Desde el momento en que el señor Jiménez Asúa ha declarado que es una Constitución de izquierdas lo es ya de un partido. Combate el aspecto socializador de la propiedad que quiere llevarse al proyecto, y defiende la propiedad privada y pide protección para los pequeños propietarios. En cuanto al problema religioso, entiende que es preciso huir de la confusión de facultades. Cree que en vez de remover los ánimos se deben pacificar los espíritus.

El señor Tenreiro consume un turno en pro del proyecto, en nombre de la organización gallega autónoma.

El señor Torres, de la izquierda catalana, dice que el proyecto es más reaccionario y mas unitarista que el del señor Ossorio y Gallardo. Niega que el federalismo esté en crisis, y para demostrarlo cita el ejemplo de la Sociedad de Naciones, que califica de super-Estado, con régimen federalista, porque todas las regiones están perfectamente caracterizadas, y examina el problema religioso, mostrándose opuesto a la separación de la Iglesia y el Estado, por desear la sumisión absoluta de la primera al segundo.

El señor Aizpuer, de la minoría vasco-navarra, considera bien orientado el título 1.º, en la parte referente al regionalismo, aunque observa alguna contradicción en el articulado.

El señor Estébanez, integrista, combate el artículo 1.º, por entender que los poderes no emanan del pueblo, sino de Dios, y lee párrafos de Encíclicas de León XIII y Pío X. Su discurso es constantemente interrumpido, y algunas veces acogido con risas en los bancos de la izquierda, a pesar de las advertencias del presidente para que la Cámara modere sus expansiones. El orador renuncia a hablar, y se sienta entre las risas de los diputados.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LEA USTED EL DIARIO

Discurso de Lerroux

En la Asamblea plenaria de la Sociedad de las Naciones

En la última sesión celebrada por la S. N., hizo uso de la palabra el ministro de Estado español, jefe de la Delegación de España, don Alejandro Lerroux, quien pronunció un discurso, que por su importancia internacional, en relación con la actualidad política y económica de nuestra nación, ha sido muy favorablemente comentado.

Del discurso pronunciado por el señor Lerroux, son los siguientes párrafos:

"La Sociedad de Naciones no puede por menos de felicitarse del cambio sobrevenido en el régimen interior de España después de la pasada Asamblea. En virtud de este cambio, España estará gobernada en adelante, no por la fuerza y la arbitrariedad, sino por el derecho y la aquiescencia mutua.

Pero existe además una segunda razón que debe hacer de la nueva España un país fundamentalmente afecto a la Sociedad de Naciones: el nuevo régimen debe consagrar toda su atención a la reconstrucción interior del país sobre bases nuevas, y esta obra no puede ser llevada a feliz término sino en medio de la paz y la prosperidad generales.

Mi país siente viva solidaridad, que la une a los países de Europa que sufren una crisis profunda, cuyo origen está, sin duda, en los trastornos de todo género que la guerra ha acarreado y siente deseo de contribuir a su solución.

España ha acogido calurosamente los generosos esfuerzos del señor Briand para orientar la evolución europea hacia una unión continental más íntima y se siente profundamente europea, y la nueva España quiere serlo cada vez más, consciente del papel esencial que este viejo Continente, tan fértil y fecundo, desempeña y desempeñará siempre en la civilización, la inteligencia y la riqueza del mundo.

En general, la España republicana desearía ver extenderse y precisar el derecho de gestión de los organismos técnicos y desinteresados de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo, sobre todas las actividades políticas y económicas que rebasan las fronteras nacionales.

La Asamblea permitirá al ministro de Negocios Extranjeros de la España republicana saludar desde la altura de esta tribuna a los pueblos americanos de todas las lenguas, ya que todos ellos, por el hecho de ser americanos, la deben su existencia, y decirles que España se siente más unida a ellos hoy que nunca, y que la identidad de régimen político borra la única diferencia que les separa.

España lamenta vivamente la ausencia de cierto número de países americanos, tanto de los que no han creído deber suscribir el Pacto como de los que se han retirado, y aun de aquellos que, siendo miembros de la Sociedad de Naciones, no vienen a ayudarnos con sus consejos. Sin dejar de respetar las razones que les animan, España se permite dirigirles un apremiante llamamiento a la colaboración metódica y perseverante en el seno de la Sociedad de Naciones. La España nueva está animada de una fe profunda en la Sociedad de Naciones.

Fuerte en esta fe, España tiene el convencimiento de que llegará el día en que las naciones, incluso los Estados Unidos y la Unión R. S. S., vendrán a unirse a nosotros, ya que estos países desean la paz tanto como los demás y la Sociedad de Naciones constituye la base más fecunda para la organización de la paz, no sólo porque es la única institución permanente capaz de oponer una eficaz barrera a la guerra, sino también porque tiende a alejar todo peligro de guerra, desarrollando entre las naciones hábitos de colaboración en todas las artes de la paz.

El señor Lerroux tratando de las importantes cuestiones internacionales de la moneda y el desarme, pronunció las palabras siguientes de gran interés:

—Por estas razones, la República española cree errónea toda tendencia a apartar de ciertas esferas: técnicas o políticas, la actividad de la Sociedad de Naciones. Cree por el contrario que, por la multiplicidad de sus tareas, la Sociedad contribuirá, con mayor eficacia, aunque indirectamente, a la paz y al desarme. No podríamos por otra parte, aceptar como argumento valedero a este propósito una necesidad de economía. Cierto es que las economías son necesarias, incluso indispensables, en los presupuestos nacionales y no hay que decir que en el presupuesto de la Sociedad de Naciones debe evitarse todo gasto inútil. Hay que buscar toda la economía administrativa posible; pero una vez que trabajos de carácter internacional hayan sido declarados de utilidad para la Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones, los miembros de ésta deben suministrar los fondos necesarios para la tarea. Es una gran cosa que esté organizada una institución con la responsabilidad de la civilización y, no parece que treinta millones de francos oro sean un presupuesto muy elevado para una tarea tan alta.

Estoy especialmente encargado de proclamar muy alto que la España republicana está orgullosa de haber iniciado la primera en el Mundo antiguo los principios del Derecho internacional.

Confirma su adhesión al Tribunal de Justicia Internacional y expresa la esperanza de que la lista de las naciones signatarias de la cláusula facultativa sobre la jurisdicción obligatoria, se ampliará bien pronto hasta comprender a todas las naciones civilizadas, miembros o no de la Sociedad de Naciones.

En este espíritu de simpatía hacia todas las instituciones internacionales, España, aunque extraña a su fundación, saluda la creación del Banco Internacional de Pagos, nueva manifestación de fe de vida moderna que desea que los problemas de nuestro tiempo no puedan ser resueltos sino por la colaboración internacional y sobre bases universales.

Nuestro Gobierno tiene la firme intención de estabilizar nuestra moneda y de adoptar el sistema de cambio oro cuando los trabajos constitucionales hayan terminado en el Parlamento. En ese momento, España pedirá formar parte del Banco Internacional de Pagos, al que, desde ahora, desea un porvenir lleno de actividad y de éxito.

Pero de todas estas manifestaciones de actividad internacional, aquella a la que España concede, como las otras naciones aquí representadas, mayor importancia, es la Conferencia del Desarme, convocada para el próximo mes de febrero.

La primera tarea del Gobierno que represento ha consistido en reducir considerablemente los efectivos militares. En el tiempo, corto sin embargo, que nos separa del 14 de abril, España ha reducido a la mitad el número de Divisiones de su Ejército y a una tercera parte el número de sus oficiales. También se han efectuado considerables reducciones en el personal de la Marina.

Esto quiere decir que España, en lo que la concierne, se ha adelantado a vuestra Conferencia, aunque no por ello deja de interesarse en su éxito. El representante de España en el Consejo es ponente para la cuestión del desarme. La comisión preparatoria ha tenido a bien confiar su ponencia general a su colaborador español. La Sociedad de Naciones reconoce, sin duda, que España ocupa en esta materia una situación muy especial y no podría añadir privilegiada".

Oficina de Información del Turismo de Palencia

PALACIO PROVINCIAL

Planta baja

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 7

Maestros y Escuelas

La clausura de colegios

He aquí el texto del decreto, del que ayer dábamos avance y que se inserta en la "Gaceta" de hoy:

DECRETOS

El Gobierno de la República, al exigir con su Decreto de 21 de mayo la posesión del título correspondiente para poder ejercer el Magisterio privado en cualquiera de sus grados, quiso asegurar para la enseñanza las máximas garantías de calidad. Y aunque la República, no obstante sus pocos meses de existencia, ha creado ya 7.000 Escuelas primarias, es indudable que queda todavía desatendida una gran parte de la población escolar del país, por lo que conviene autorizar el funcionamiento de aquellas Escuelas que, aun regentadas por personal sin título, viene a auxiliar y completar la obra docente del Estado.

Por ello, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Se exceptuarán de la clausura, al comenzar el curso próximo, aquellas Escuelas desempeñadas por personal sin título, siempre que se hallen establecidas en localidades en las que el número de Escuelas nacionales no baste para atender a toda la población escolar.

Artículo 2.º Quienes regenten dichas Escuelas solicitarán del Consejo provincial de Primera enseñanza autorización para continuar ejerciendo el Magisterio, autorización que concederá el Consejo provincial de Primera enseñanza siempre que, a juicio del mismo, los locales donde funcionan las Escuelas reúnan condiciones pedagógicas y las personas que estén al frente de ellas ofrezcan garantías de capacidad.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá-Zamora y Torres.*

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo y Sanjuan.*

Una madre mata a su hijo

Málaga. — En el pueblo de Almofía se ha cometido un parricidio.

Isabel Tirado Muñoz, de cincuenta años de edad, habitante en un cortijo, denunció a la Guardia civil la desaparición de un hijo suyo, de treinta años, que se había llevado 1.500 pesetas.

Sospechando que la denuncia era falsa se puso la Benemérita al habla con una hija de Isabel, llamada María.

Esta declaró que su madre mató el día 25 de agosto a su hermano y que el cadáver lo metió debajo de la cama, donde le tuvo hasta el 27, en que abrió una fosa en el patio, donde le dió sepultura.

La parricida dijo que mientras dormía le golpeó con una maza, matándole porque era muy malo, pues hace nueve años mató a un hermano suyo para librarse del servicio militar.

Isabel y María fueron detenidas, siendo protegidas por la Guardia civil, pues el pueblo quería lincharlas.

Leguía hace declaraciones sensacionales

El presidente de la Subcomisión de responsabilidades que entiende en la cuestión del pistolerismo en Barcelona, ha manifestado a los periodistas que los miembros de la citada Subcomisión habían estado en la Cárcel Modelo para tomar declaración a José Leguía, que se encuentra detenido allí.

José Leguía Lliteras se encontraba deprimidísimo, a pesar de llevar sólo 48 horas detenido, y ante los miembros de la Subcomisión confesó de plano y se declaró como agente de enlace entre los Sindicatos libres que en aquella época dominaban en la ciudad condal y el gobernador Martínez Anido y el jefe de policía, general Arlegui.

Relató casos que impresionaron profundamente a los miembros de la Comisión, entre ellos el de que en una ocasión los sindicalistas libres recibieron orden de matar a uno del Unico, y lo hicieron en presencia de la madre de éste. También dijo que en otra ocasión, un comandante de la Guardia civil que debía mandar la fuerza que custodiaba hasta Montjuich a unos sindicalistas del Unico, se negó terminantemente a aplicar a éstos la ley de fugas y fué trasladado por ello. También habló de la actuación de Martínez Anido en muchos asuntos de la lucha entre los Sindicatos.

La Subcomisión estudiará cuidadosamente los documentos relativos a la época del terrorismo en Barcelona y ha adquirido la convicción de que la Guardia civil se negó siempre, terminantemente, a aplicar la ley de fugas.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

Asamblea nacional municipalista

La Unión de Municipios Españoles continúa los trabajos de organización de la gran Asamblea Municipalista que se celebrará próximamente en Madrid y en la que serán examinados en un plano nacional los problemas que plantea a las aglomeraciones urbanas y sus organismos administrativos, los Municipios, la nueva estructura política de España. La necesidad de estudiar estas cuestiones tan importantes, pero que la actualidad que vivimos hace fundamentales por los organismos locales ya elegidos en virtud del sufragio popular y libres por tanto de toda sombra de coacción, ha sido advertida por todos los Municipios españoles que se apresuran a enviar su adhesión a la Asamblea y preparan trabajos en relación con las materias sobre qué habrá de pronunciarse. Los Ayuntamientos de Pontevedra han celebrado una Asamblea previa con esta finalidad y con anterioridad, se habían reunido ya los de la provincia de Avila.

En las Corporaciones Municipales, el deseo de articular en forma orgánica y definitiva los derechos de los Municipios, respecto de su hacienda y de la autonomía de su gobierno, se acusan con todo vigor, según acredita el número extraordinario de adhesiones que se reciben en las oficinas de la Unión de Municipios Españoles. Los especialistas en estas cuestiones, preparan por su parte las ponencias que han de constituir la base de las deliberaciones y el organismo que convoca esta reunión transcendental, acelera, en la medida que lo permite la complejidad de la labor, los preparativos de este acto destinado a ser histórico en los anales de la vida local española.

Afortunadamente, todos perciben de qué suerte, el desarrollo ulterior del gobierno municipal depende del acierto que se tenga en centrar las aspiraciones de las ciudades, en un momento en que procede a edificar el nuevo Estado, y los Ayuntamientos se disponen a hacer valer sus derechos De este movimiento, España, sólo puede obtener beneficios evidentes.

DE LA REGIÓN

DISPARA Y RESULTA HERIDO UN ESTUDIANTE

León. — Un individuo llamó en un piso de la casa número 14 de la calle de Serranos, dedicado a casa de huéspedes. Salió a abrir la patrona, encontrándose con el hombre en cuestión, quien la preguntó si vivía allí un capataz de Teléfonos. Al contestarle que no, el desconocido vió en el comedor a tres muchachos y sacando una pistola, exclamó: ¡abajo los esquiroles!, mientras hacía cinco o seis disparos, uno de los cuales hirió al estudiante de Veterinaria Dionisio A. Díez, al que causó una herida en la región sacra, quedando la bala alojada en la región glútea.

El desconocido se dió a la fuga en unión de otro que le esperaba a la puerta.

De las gestiones practicadas, por haber sido reconocido el que quedó en la calle, fué detenido el autor de los disparos, llamado Francisco Escorihuela Izanzo, de 38 años, domiciliado en Gijón, y Gerardo Navarro Sanz, telefonista en huelga, que fué quien quedó en la puerta.

Estos han negado que sean los autores del hecho, aunque la patrona reconoció al Francisco y a Navarro otro empleado de Teléfonos llamado Juan Iera, al que amenazó en el portal por haber solicitado el reingreso.

LEA USTED EL DIARIO

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

EN LA DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia de don Adrián Fernández y con asistencia de los señores don Jesús Corcovado, don Braulio Gómez y don Tiburcio Tejedor, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, no pudiendo asistir a la misma el presidente, don David Rodríguez, por encontrarse ligeramente indispuesto y los señores Del Olmo y Conde, por tener que asistir a la Asamblea de Diputaciones que se celebra actualmente en Madrid.

El secretario de la Corporación dió lectura a varios asuntos de trámite y cuentas de los Establecimientos benéficos que fueron aprobados sin discusión.

También leyó una comunicación del gobernador civil trasladando una denuncia presentada por don Félix Bartolomé en la que asegura que en el manicomio existen recluídos algunos enfermos en pleno estado de sus facultades mentales.

En vista de ello se acordó que los facultativos de la Diputación giren una visita de inspección a los que dependen de ésta y volver la denuncia al Gobierno civil por si fuera preciso la adopción de alguna medida.

Igualmente se acordó costear el título de maestra a la señorita Piedad Pérez Díez que ha hecho sus estudios pensionada con una de las becas establecidas por la Diputación.

Con objeto de que pueda completar sus estudios de Música, antes de ingresar en Caja, se anticipa en un año el auxilio concedido al alumno don Agustín Hermoso.

Las oposiciones anunciadas para cubrir dos becas que se hallan vacantes en la Escuela Normal de Maestras de la capital quedaron aplazadas hasta que se conozcan las nuevas disposiciones anunciadas por el ministro de Instrucción pública relacionadas con el ingreso en las mismas.

Por último se acordó dirigir una circular a todos los Ayuntamientos de la provincia dando instrucciones para la aplicación del aumento de la décima en las contribuciones territorial e industrial, con destino al paro forzoso.

Quedó ratificado el nombramiento de los señores Conde y Del Olmo como representantes de la provincia en la Asamblea de Madrid.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

LOS DEPORTES

FUTBOL

LOS PARTIDOS DE CAMPEONATO

Los partidos señalados para el próximo domingo en las distintas regiones, son los siguientes:

ASTURIAS-CANTABRIA

Eclipse-Sporting.
Stadium-Racing.
Gijón-Oviedo.

BALEARES

Mallorca-Athlétic.
Constancia-Baleares.

CATALUÑA

C. D. Español-Palafrugell.
Cataluña-Sabadell.
Martínenc-Badalona.

GALICIA

C. Celta-Eiriña.
Burgas-Orense.
Rácing-Deportivo.

SUR

Sevilla-C. Recreativo de Huelva.
Córdoba Racing-C. F. Malagueño.

VALENCIA

Levante-Gimnástico.
Sporting de Canet-Castellón.

VIZCAYA

Baracaldo-Arenas.
Erandio-Alavés.

Quien va en Palencia mejor y viste con más postín compra en la calle Mayor, en la Casa de Martín.

Sombrerería de señora y caballero

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	694'1
A las 8 de hoy,	696'4

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	23'0
Mínima de hoy,	10'7

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer	calma
A las 8 de hoy,	N.
Lluvia,	[illegible]

TEATRO PRINCIPAL

El domingo estreno de CAIN, sensacional film sonoro. El jueves de la semana próxima debut de la compañía internacional que dirige el famoso bailarín ruso Sacha Goudine, en la que figuran:

Pilar Calvo, célebre estrella del baile; Marina Rubí, genial vedette; Paquita Garrido, primera bailarina; otra bailarina, Carmen Garrido; Tavito Rivero, excéntrico bailarín negro, Segura-Sevilla, trovadores internacionales; Loscar, genial humorista; Armando Pereda, primer bailarín; Ases de Bellamar, orquesta típica cubana, dirigida por el maestro René Izquierdo; The Hupp-Jazz, orquesta americana, dirigida por el maestro Eugenio Muñoa; director de escena, el famoso bailarín ruso Sacha Goudine. Diez hermosas bailarinas, diez.

Luís Martín Gromáz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

BOLSILLO

La persona que ayer encontrase un bolsillo que se extravió en el paseo de la calle Mayor y que contiene cierta cantidad de dinero, se ruega lo entregue en esta Administración donde se gratificará.

SUCESOS LOCALES

Un accidente.

Por la carretera de Valladolid, circulaba un automóvil conducido por el viajante de comercio don Tomás Gil Hernández, residente en Salamanca y en una bicicleta, a gran velocidad, el joven de 18 años, Emilio Rodríguez Pérez, domiciliado en la calle de Gumersindo Azcárate, número 7, en nuestra ciudad.

Al cruzarse el coche con el ciclista, éste estuvo a punto de ser arrollado, pero el accidente se evitó por la pericia del conductor del automóvil que frenó rápidamente.

El ciclista, desviando su máquina, salvó el encuentro con el vehículo, mas en el mismo instante, fué a chocar con gran violencia contra otro ciclista que en dirección contraria transitaba por la referida carretera.

Los dos ciclistas cayeron a tierra y uno de ellos quedó conmocionado y con diversas lesiones, que en principio se creyeron de importancia.

Don Tomás Gil transportó a nuestra población al joven Emilio Rodríguez y al otro ciclista herido, que ingresó en la Sala de Socorro para que se le prestase asistencia facultativa.

El herido resultó ser Marcelino Gil Bellido, ferroviario, de 39 años de edad y domiciliado en las casas del Portazgo y sufría numerosas erosiones en el pómulo derecho y región nasal; epistaxis traumática y ligera conmoción cerebral, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Las dos bicicletas resultaron con desperfectos de importancia.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente, a la disposición del cual ha quedado Emilio Rodríguez.

Detenidos.

Por los agentes de Vigilancia, de servicio en los trenes, fueron anoche detenidos y entregados a la Policía de nuestra población, dos individuos que dijeron ser y llamarse José Luis Coro García, de 21 años, y Cesáreo Alvarez Vega, de 20 años, residentes en Gijón, que viajaban sin billete en el tren Correo de Asturias y que se les supone fugados de sus casas paternas.

Estos detenidos han quedado a la disposición del gobernador de nuestra provincia.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Rosario Borja, de 20 años, que presentaba una contusión en la región deltoidea.

Petra Sánchez, de 24 años, que sufría quemaduras de primer grado, en la región metacarpiana de la mano derecha.

Angel Anguela, de 33 años, que padecía una herida contusa, con avulsión de la uña, en el dedo medio de la mano izquierda.

Dionisio Maté, de 30 años, que sufría una picadura de insecto en el pie derecho.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

EL DIARIO en los pueblos

Astudillo

El trigo.

La venta de este cereal se hace con gran dificultad, ocasionando trastornos a los labradores que precisan hacer sus pagos en este mes; sobre todos ellos el inaplazable de la contribución.

Ayer, cuatro labradores que fueron a Frómista a vender el grano, tuvieron que volver con la carga por no encontrar comprador.

Ferias y Fiestas de la Santa Cruz

Durante los días 14, 15, 16, 17 y 19 de septiembre de 1931, se celebrarán las ferias para toda clase de ganados mular, caballar y asnal.

El Ilustrísimo Ayuntamiento de esta muy noble villa, en su deseo constante de contribuir al fomento y prosperidad de la misma y demostrar al mismo tiempo su agradecimiento a cuantos de algún modo contribuyen a ella concurriendo a sus renombradas ferias, ha dispuesto, en obsequio a los forasteros, celebrar la de este año con los siguientes festejos:

Día 13. Al anochecer, el disparo de bombas reales y gruesos palenques, anunciará el comienzo de las ferias y la entrada en esta villa de la Banda Municipal de Música de Palencia.

Día 14. Al amanecer, la Banda de Música recorrerá las calles de la población tocando alegres alboradas con el disparo de bombas y cohetes.

A las diez de la mañana, el repique de campanas anunciará los Solemnes Cultos Religiosos que el pueblo dedica a la Santa Cruz, y tendrán lugar en la Iglesia de Santa Eugenia, a los que asistirá el Ayuntamiento en Corporación.

De once a una, en la Plaza de don Abilio Calderón, Concierto por la Banda de Música que ejecutará escogidas piezas de su vasto repertorio y en los intermedios se elevarán bonitos globos grotescos.

A las cinco de la tarde en la Plaza, y por la noche, gran baile público amenizado por la repetida Banda y bonitas cucañas con premios.

Día 15.—Dianas y concierto como el día anterior.

A las once de la mañana, se quemará en la plaza de don Abilio Calderón una bonita colección de Fuegos Japoneses, que lanzarán al elevarse, bonitos juguetes, banderitas y caramelos, haciendo las delicias de la grey infantil.

A las cinco de la tarde baile público en la plaza y bonitas cucañas.

A las diez de la noche, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales del acreditado pirotécnico de Valladolid, don Diodoro Paniagua, con bailes públicos en los intermedios y elevación al final de un caprichoso globo grotesco.

Día 16. Dianas y conciertos como los días anteriores.

A las cinco de la tarde se jugará un partido de fut-bol, entre el equipo de esta población y uno de la provincia con el que está en negociaciones.

Por la tarde y noche en la Plaza, gran baile público.

Día 17. Pelea de gallos, canto y boxeo.

Día 19. Gran Función Religiosa en la ermita del Santísimo Cristo de Torre Marte, en acción de gracias, con grandes diversiones en la Pradera del Santuario y baile público amenizado por la dulzaina Los Pluses.

Durante los días de feria y fiestas actuará en el Teatro Benavente, de esta población, la compañía cómico-dramática dirigida por el gran actor señor Montijano.

En el Casino de la Amistad, Café España y salones de recreo, grandiosos bailes de sociedad, organizados por el elemento joven, actuando además en el Ideal Bar, famosas coupletistas.

En el Frontón del señor García, grandes partidos de pelota.

Astudillo 15 de agosto de 1931. P. A. de la C. M. El alcalde, *Benito Rodríguez.* El secretario, *Godofredo González.*

NOTA.—Los feriantes vendrán provistos de las Guías de Sanidad de las caballerías que presenten a la venta en evitación de molestias y gastos, según está mandado; situándose el ferial en los sitios de costumbre o sea Puebla y San Martín.

El Corresponsal.

Guardo

Gran partido de fútbol.

El día 6 del actual se celebró un animadísimo partido entre el Deportivo de Vallejo y el de esta villa, con la siguiente alineación:

Por el de Vallejo: Blanco, Macario, Terán; Pravia, Abad, Gil; O. Borrutia, Manolo, Lavilla, Leal, Rin.

Por el de Guardo: Pepe; Mateo, Giralti; José, Carlos, Isidoro; Gregorio, Heliodoro, Luis, Matías, Leser.

Los jugadores se alinearon a las órdenes del señor Rodríguez, correspondiendo escoger campo a los forasteros.

Empieza el encuentro combinándose los nuestros bien, llegando hasta la defensa contraria, que despeja sin consecuencias; después hay unos pases de Matías a Luis, que centra recogiendo Gregorio, pasando suave a Luis, quien marcó de un shot suave, obteniendo el único tanto de la tarde.

Continúan combinándose los de Guardo, creando situaciones comprometidas en la portería contraria que terminan con algunas buenas paradas de Blanco, el excelente guardameta de Vallejo. Así termina el primer tiempo.

En la segunda parte, cambió de aspecto la cosa, pues el Guardo decayó bastante y los de Vallejo lograron alguna vez inquietar a Pepe el portero nuestro.

También los nuestros hacen algunas arrancadas peligrosas que terminan con algunos shots que paró con seguridad y precisión Blanco.

El resultado del encuentro 1-0, fué el justo, el que respondió al desarrollo del encuentro; pues si bien el Vallejo mereció marcar, también el Guardo debía haber metido algún tanto más.

En resumidas cuentas, son dos equipos que se pueden tutear y desde luego los reputamos como de los mejores de la provincia.

Se destacaron del Vallejo: Abad, Manolo, muy bien el portero, Macario, Terán; los interiores y los extremos cumplieron.

Del Guardo: Carlos, aunque no como otras veces por estar lesionado, Mateo, Giralti, Pepe y las medias alas; la delantera malones todos sin excepción.

Finalmente se organizó una verbena en honor de los forasteros, a la que acudieron muchas lindas señoritas y se les obsequió y atendió como merecen estos simpáticos muchachos, correspondiendo así a parte de las múltiples atenciones y agasajos de que hicieron objeto a nuestros futbolistas y que tan fuerte impresión nos produjo.

De desear es que se concierten partidos todos los años con Vallejo, porque así contribuiremos a estrechar los lazos de unión que existen entre ambos pueblos.

El día 24 del actual, fiesta de la Piedad, patrona de Herrera, atentamente invitados por el Club Herrerense, incluído en el programa de festejos, se celebrará un partido en dicha ciudad, entre el Deportivo Guardo y el Herrerense.

La carretera a puente Almuhey.

Tenemos noticias de que uno de los pocos trozos que faltan para terminar el plan de la "Magdalena", que nos pondrá en comunicación directa con la provincia de León, está ya próximo a la subasta.

Deseamos que ésta sea pronto.

El Corresponsal

Villoldo

Han causado en esta villa excelente efecto las palabras pronunciadas en la Asamblea de alcaldes, por el propietario-agricultor don Pedro Carrancio.

Decía éste que él había confeccionado un Reglamento de la Sociedad Cooperativa titulada "La Unión de Agricultores Palentinos", siendo vocal ponente del Consejo de la misma, Secretario don Pablo Escobar y presidente don Antonio Monedero; reglamento aprobado por la Superioridad y elogiado por el Ministro de Economía del Gobierno actual en esta carta que copiamos, y que se citó en la asamblea:

"El Ministro de Economía Nacional.—Señor don Pedro Carrancio.—Muy señor mío:

Con su atenta carta de 10 del actual mes de agosto, he recibido el ejemplar del Reglamento que presentó como Vocal del Consejo de Agricultura, que en efecto, es muy interesante, y de cuyas sugestiones tomo muy buena nota para tenerlas presentes en momento oportuno, felicitando a usted por tan interesante iniciativa.—Aprovecho el motivo para quedar de usted atento y s. s. q. e. s. m., Nicolau".

Como se vé por la anterior misiva, el citado reglamento "es muy interesante" y, a nuestro juicio, resuelve, como ninguno, toda clase de accidentes atmosféricos, climatológicos, meteorológicos, que suceden en el campo, cual los últimos pedriscos que arrasaron las cosechas de tantos labradores palentinos; y la solución la dá por ellos mismos, que son los que principalmente deben redimirse como clase, sin esperar a los socorros que en la mayor de las veces no llegan. Así ha sucedido en Palencia, hasta ahora, después de una campaña continuada de prensa y autoridades.

Es de esperar, por lo tanto, que los municipios en la autonomía a que aspiran, si se la conceden, se preocupen del seguro de cosechas del campo y consulten a los mejor informados, viendo los antecedentes qne haya sobre el particular.

Entre estos antecedentes, figurará en primer término, el Reglamento de don Pedro Carrancio, persona autorizada y experimentada en estas cuestiones.

El Corresponsal.

Saldaña

Una reyerta.

Por cuestiones particulares y de escasa importancia, se originó una violenta discusión entre dos grupos de jóvenes de esta villa, entre los que se encontraban Julián Peláez San Juan, de 20 años, y Marcelino Martín Fraile, de 42.

Estos dos individuos se excitaron en forma tal que se agredieron mutuamente y el primero agredió a su adversario con una botella, causándole extensa herida contusa, de carácter leve, de la que fué asistido por el médico forense, señor Magide.

La Guardia civil del puesto ha procedido a la detención de Julián que fué entregado a la disposición del Juzgado municipal.

Magaz

Se han celebrado en esta importante villa las renombradas fiestas de Nuestra Señora de Villaverde, a la que tanta devoción profesan todos.

Los cultos resultaron solemnes y concurridísimos.

La animación de forasteros, ha sido mayor que en años anteriores, especialmente de bellas y distinguidas señoritas.

Las reuniones de confianza y bailes públicos, fueron focos de alegría y diversión contínua, que duró hasta bien entrada la madrugada.

En resúmen: Magaz, cada vez más populoso, ha sido estos días de las fiestas una "petit" ciudad, con sus conciertos y todo.

El Corresponsal.

FERIAS Y FIESTAS EN ASTUDILLO

Servicio de automóviles de viajeros, entre Palencia, Astudillo y Lantadilla.

El domingo 13, saldrá de esta capital un automóvil de viajeros, para dichos pueblos.

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NÚM 11 PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

TIRO DE PICHÓN

La Sociedad Venatoria Palentina ha organizado para el próximo domingo día 13 de los corrientes, un magnífico concurso de tiro de pichón que se celebrará en el campo de instrucción inmediato a los cuarteles, con arreglo al siguiente programa:

Tiro de prueba.— Pájaros 1, inscripción 5 pesetas, distancia 24 metros, premio el 70 por 100 de la inscripción.

Primera tirada. — Pájaros 8, dos ceros, excluyen, derecho a igualar, distancia 20 metros, inscripción 20 pesetas.

Primer Premio: una magnífica copa, regalo de los fabricantes de armas de Eibar, señores viuda e hijos de Joaquín Fernández, el 40 por 100 de la inscripción más la parte correspondiente a la subasta de escopetas.

Segundo Premio: seis botellas de Jerez, regalo del industrial de esta plaza, señor Mínguez, y el 20 por 100 de la inscripción.

En esta tirada no podrán tomar parte los que hayan obtenido primeros premios en concursos anteriores.

Segunda tirada.— Pájaros 12, tres ceros excluyen, derecho a igualar, distancia 24 metros, inscripción 40 pesetas.

Primer Premio: una bonita copa, regalo de la Sociedad Venatoria, el 50 por 100 de la inscripción, más la parte correspondiente a la subasta de escopetas.

Segundo Premio: un equipo de cazador, regalo de la Venatoria, y el 20 por 100 de la inscripción.

Precio de los pájaros 4 pesetas.

La entrada al campo será libre.

El asiento de silla costará una peseta.

El saneamiento de la Laguna de la Nava

A las cuatro y media de la tarde de hoy, se han reunido en el Ayuntamiento convocados por el alcalde señor Pinacho, el presidente de la Unión Sanitaria provincial, inspector de Sanidad y otras significadas personas con objeto de iniciar nuevas gestiones cerca del Gobierno para conseguir la desecación de la laguna de la Nava.

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

Registro civil

MATRIMONIOS

Castor Fernández Fernández, de Paredes, con Felicitas Miguel Maroto, de Villalón.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO

En el sorteo celebrado el día 8 del actual, ha correspondido la manta, al número 923.

La Directiva.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.

(Antes San Francisco)

Sociedad Filarmónica Palentina

Como en años anteriores durante el mes de septiembre queda suprimida la cuota de entrada. Todo aquel que desee pertenecer a esta Sociedad deberá solicitarlo en la Farmacia del señor Arangüena, acompañando un retrato para el carnet.

El presidente, Dorronsoro.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

LOS MERCADOS

TIMBRE DE ALARMA

UNA INSIDIA GRAVISIMA

Un periódico de Segovia publica el suelto siguiente:

Ya empiezan los negociantes del litoral catalán por esos campos de Dios y por los campos... de la política, la insidia de que hará falta importar trigos extranjeros

Ya un periódico de Barcelona ha publicado un artículo muy hábil e intencionado hablando de la mala cosecha que se ha recolectado, y dice que "agotadas las existencias anteriores, nos encontraremos con un déficit que será indispensable cubrir con una importación extranjera".

La impresión general es, en efecto, de que la cosecha recientemente recolectada ha sido más bien corta que abundante. Pero, ¿puede asegurarse ya su cuantía? Y sobre todo, ¿qué es eso de que están ya agotadas las existencias anteriores? Esto no es verdad, y lo cierto es que pesan aún sobre el mercado triguero remanentes de trigo invendido de la anterior campaña, haciendo una gran presión que se viene reflejando con toda intensidad en el desenvolvimiento mercantil y en los precios.

¡A ver si no comenzamos ya el juego inmoral que ha producido tan pésimos efectos en la última campaña! ¡A ver cuándo nos acostumbramos a comerciar honradamente con los productos del campo!

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 26.—PALENCIA

Notas militares

¡¡SOLDADOS!!

La distinguida señorita Carmen del Olmo, bella Madrina de nuestro "Guión de Mando, ha tenido el rasgo generoso y espléndido de entregarme mil pesetas para que se empleen en beneficio de la tropa, dando una peseta en mano a los cabos y soldados y aplicando el resto a una comida extraordinaria.

Nuestra Madrina ha querido con esta gentileza suya, tan patriótica, festejar una vez más el solemne acto en que por sus blancas y candorosas manos fué entregada al Batallón la Enseña Patria, y es indudable que además de conseguirlo ha puesto de manifiesto con su simpático proceder, el cariño tan de corazón que profesa ya, a los que por suerte nuestra, somos sus ahijados.

No olvidéis nunca el hermoso rasgo de nuestra Madrina y que su recuerdo sirva de estímulo para el mejor cumplimiento de vuestros deberes cívicos y militares, es lo que desea vuestro Teniente Coronel.

Primitivo Peire.

BATALLON DE INFANTERIA CICLISTA

Orden del Batallón del día 11 de septiembre 1931.

Artículo primero. En consecuencia a lo expuesto anteriormente, el señor Comandante Mayor dará las órdenes oportunas a fin de que se entregue en mano una peseta a los cabos y soldados y que el Capitán Inspector de comidas disponga del resto del donativo para invertirlo en la primera comida de mañana, que será extraordinaria.

Al acto, que presidiré, me acompañarán todos los señores Jefes, Oficiales y clases de segunda categoría francos de servicio.

Menú de la comida que se cita.

Entremeses.—Sardinas al aceite; aceitunas sevillanas; ensaladilla rusa.

Paella de ternera, carne de cerdo y mariscos.

Huevos en salsa verde.

Cordero a la jardinera.

Postres.—Flán, frutas, galletas.

Vinos, helados, café y cigarro.

S. Liébana Lesmes

MEDICO DENTISTA

CONSULTA PERMANENTE

Don Sancho, 11, pral.—Teléfono 37

PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

HH. MARISTAS

AVENIDA DE VALLADOLID.--**PALENCIA**

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza ampliará su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad con la colaboración de acreditados **Maestros, Licenciados y Doctores.**

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando

Se admiten alumnos internos, externos y medio-pensionistas para todos los grados de enseñanza.

ESTÁN ABIERTOS LOS CURSOS PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los libros caros y malos

La parte dispositiva del decreto, prohibiendo los libros caros y malos, dice así:

1.º Los Directores de Institutos nacionales y locales, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y demás Centros de enseñanza del mismo grado convocarán a Claustro antes del día 23 de septiembre próximo. Ante dicho Claustro presentarán los Profesores un programa de sus asignaturas, señalando la obra u obras que recomienden e indicando el precio de las mismas.

Si algún Profesor creyere que no existen libros de méritos bastantes para ser recomendados a sus alumnos o fueren para éstos de difícil manejo, lo advertirá así expresamente, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar en el caso de que luego hiciere recomendación semejante dentro de las clases o de manera clandestina. Pero la declaración de obras recomendadas será absolutamente obligatoria cuando el profesor haya ajustado su programa a un libro o libros determinados, sea o no el autor de ellos. Entonces no podrá excusarse de hacer dicha declaración precisamente señalando la obra u obras que le hayan servido para componer su programa, con indicación del precio.

Los Decanos de las Facultades dispondrán también el cumplimiento de estos trámites con relación a los catedráticos de asignaturas cuya matrícula sea numerosa.

2.º Los Claustros harán a los profesores las observaciones que estimen oportunas y evitarán los posibles abusos en orden a la calidad y precio de los libros recomendados.

3.º Una vez enterados los Claustros y recaídos los acuerdos que procedan, los Directores y Jefes de los Centros de enseñanza remitirán a este Ministerio a la mayor brevedad, y siempre antes de 1.º de octubre, copia de los programas presentados por los profesores, con indicación de los libros que recomienden y precios respectivos.

4.º Si algún profesor desobedeciera las órdenes de los Claustros respecto a la limitación de precios, el Director dará inmediatamente cuenta motivada a la Superioridad, con la obligación de exponer las razones que el interesado haga en su descargo.

5.º El Consejo ordenará las visitas de inspección que considere convenientes, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 14 de agosto del presente año.

6.º Queda terminantemente prohibida la recomendación a los alumnos para que adquieran cuadernos de mapas mudos, ejercicios, problemas, etc., material que, caso de estimarse necesario para la eficacia de las enseñanzas, será facilitado por los mismos Centros, si es posible gratuitamente o si no a precio de coste.

7.º Todos los Centros de enseñanza organizarán Bibliotecas circulantes, donde estarán, para ser prestados a los alumnos, durante un curso, el número de ejemplares que acuerde el Claustro de los libros recomendados por los profesores.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá-Zamora y Torres.*

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo y Sanjuan.*

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

CAMIONES GMC GENERAL MOTORS

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

Una proposición del representante de los soviets

Berlín.—El "Berliner Tageblatt" publica una información de Ginebra, en la que dice que durante su estancia en esa ciudad el señor Litvinof, comisario soviético de Negocios Extranjeros, hizo al ministro de Estado español, señor Lerroux, algunas proposiciones para la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países. El señor Lerroux se limitó a trasmitir dichas proposiciones a su Gobierno.

Los enemigos de Cataluña

Barcelona.—"La Veu de Catalunya" publicó ayer noche un artículo, en el que se recoge indirectamente el ambiente a que dió motivo el incidente provocado por un brillante artículo de "La Vanguardia". Se titula "Los enemigos de Cataluña", y, entre otras cosas, dice:

"Los hombres y los periódicos de izquierda republicana insisten en un tópico delator de su mentalidad antidemocrática. Cuando un partido, una personalidad o un diario osa disentir del pensamiento o de la actuación de la izquierda, seguidamente le clasifican como enemigo de Cataluña. No conciben que, con el mismo derecho que ellos, los otros pueden creer que conviene a Cataluña una actuación distinta. El hecho de intensificar antidemocráticamente la causa de Cataluña con la suya propia les asimila a todas las concepciones dictatoriales y fascistas. Es ya clásica la actitud antiliberal de todos los cesarismos, que identifican la Patria con el Estado y el Estado con la persona o el partido gobernante. "El Estado soy yo", fué la fórmula sintética de esta concepción, concretada en doctrina política. Los hombres y los periódicos de la izquierda republicana reproducen, a la distancia de dos siglos, la fórmula absolutista de Luis XIV: "Cataluña soy yo". Pues bien, no; Cataluña sois vosotros y nosotros, y el conjunto de todos los catalanes y de todos los matices de la opinión catalana; Cataluña no fué inventada el 14 de abril; Cataluña es el presente, el pasado y el porvenir. Cataluña es el conjunto de generaciones que han vivido, que viven y vivirán sobre la tierra catalana con una lengua, un ideal, un pensamiento y una cultura. La izquierda catalana no es sino un episodio, tal vez fugitivo, que todavía no sabemos cómo quedará incorporado a la Historia, ni siquiera si quedará".

Benito Nogales Puertas

MEDICO

Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Bolsa de Madrid

Cotización del día 11, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4%	61'25
Amortizable 5 % 1927	73'50
F. C. Norte	290'00
Alicante (M. Z. A.)	203'00
Chade	500'00
Minas del Rif	285'00
Duro Felguera	65'00
Madrileña de Tranvías	82'00
Explosivos	574'00
Francos	43'52
Libras	53'95
Dólares	11'09

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
25,332	Barcelona, Tenerife, Viso, Alcor, Algemesí	120.000
6 194	Madrid, Sevilla, Ceheguín, San Sebastián	65.000
530	Sevilla	30.000
3.874	Sevilla, Briviesca, Madrid, Barcelona	20.000

Premiados con 2.000 pesetas

6.305 — 5 597 — 12.830 — 12.292 — 30.200

1 029 — 32.585 — 22 806 — 5 982 — 31.380

Consejo de ministros

Medidas de previsión en Málaga.--La Orden del Mérito Agrícola se suprime.--Préstamos a los labradores

A las doce menos veinte de la mañana quedaron reunidos los ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Domingo (don Marcelino), anunció a los periodistas que llevaba a la aprobación del Consejo el nuevo plan de enseñanza universitaria que se propone implantar en el nuevo curso.

Al llegar el señor Maura le rodearon los representantes de la Prensa preguntándole qué ocurría en Cartagena de donde comunicaban que existía movimiento de fuerzas.

El ministro de la Gobernación replicó que carecía de importancia la noticia, pues se trataba sólo del traslado a Málaga del grupo electricista torpedista del Departamento marítimo en previsión de que la huelga con que amenazan los electricistas de aquella ciudad andaluza, adquiriese gran extensión.

El señor Casares Quiroga se limitó a decir que llevaba a la aprobación del Consejo un decreto sobre los maquinistas de la Armada.

Después de la una terminó la reunión siendo el primero en abandonar la Presidencia el señor Albornoz quien anunció a los periodistas que marchaba al ministerio con objeto de firmar numerosos expedientes de carácter urgente.

—No se ha tratado de política—dijo el ministro de Fomento— ni tampoco de la enmienda presentada por los amigos de Alcalá Zamora y algunos diputados catalanistas.

El señor Maura confirmó que la tranquilidad en España era completa. Algunos periodistas me hablaron—declaró el ministro de la Gobernación—de la enmienda presentada por los amigos de Alcalá Zamora y otros diputados catalanes y puse los pies en la pared. Después supe que se trataba de una fórmula para que no quede estrangulado el Estatuto catalán una vez sea aprobada la Constitución. Por cierto que el jefe del Gobierno al conocer mis palabras hizo una frase, como suya, ingeniosísima: "Si me querrá Miguel Maura—dijo—que si viviera su padre le daría un disgusto diario y como no vive me lo da a mí".

El señor Azaña se limitó a manifestar que al Consejo llevo asuntos de trámite.

Los periodistas preguntaron a don Marcelino Domingo, cuándo comenzarían a funcionar las Facultades de Economía, contestando el ministro de Instrucción que dentro del próximo curso.

El ministro de Economía sometió a la aprobación del Consejo un decreto suprimiendo la Orden del Mérito agrícola.

Los titulares de Justicia, Hacienda y Trabajo salieron juntos de la reunión.

Un repórter preguntó al señor De los Ríos si era cierta la noticia de que los doctores Segura y Múgica no volverían más a España, según acuerdo establecido entre el Vaticano y el Gobierno. Don Fernando de los Ríos, se limitó a decir:

—Son estas apreciaciones prematuras. Yo no conozco nada de lo que me dicen.

El ministro de Instrucción Pública facilitó la referencia oficiosa de lo tratado, que dice así:

Presidencia y Estado. — Se aprobó un decreto designando representante de España en el Congreso de Pesca.

Instrucción. — Autorizando al ministro la presentación de un proyecto de ley sobre el nombramiento de inspectores en los Museos del Prado, Arte Moderno, Palacio Real, Escorial y en cuantos centros de importancia parecida lo reclamen.

También se aprobó un decreto estableciendo el plan de estudios en las Facultades de Medicina durante el curso 1931-32.

Idem incorporando la enseñanza del Estado al Conservatorio de Música y Declamación de Murcia.

Guerra. — Limitando el tiempo de servicio de los jefes de Miqueletes y Mozos de Escuadra.

Confiriendo a las Cajas de Recluta las funciones correspondientes a las suprimidas Juntas de clasificación y reemplazos.

Economía. — Suprimiendo la Orden del Mérito Agrícola.

Autorizando al ministro para conceder créditos en metálico a los labradores que lo soliciten para la adquisición de semillas de trigo.

Quedaron aprobadas las normas por que se regirán estos préstamos.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64, 1.º

PALENCIA

Intentan robar la cartera del señor Bergamín

San Sebastián.—En el teatro Victoria Eugenia, dos carteristas sacaron del bolsillo la cartera al ex ministro señor Bergamín. Se les cayó ésta al suelo, y mientras que el señor Bergamín la recogía, los rateros huyeron.

Hoy en dicho teatro el indicado ex ministro vió a los carteristas sentados en butaca y avisó a la Policía, que los detuvo, así como a otro sujeto que se hallaba sentado al lado.

Resultaron ser tres "puntos" internacionales, según rezan los pasaportes, expedidos en Italia y Francia.

Melquiades Alvarez se encarga de la defensa de Berenguer

SE CITA A DECLARAR PARA EL LUNES AL MARQUES DE ALHUCEMAS

Para el lunes próximo, a las tres y media de la tarde, ha sido citado a declarar ante la Subcomisión del golpe de Estado, el jefe del Gobierno derrocado en 1923, marqués de Alhucemas, el cual se halla en Hendaya.

Después será citado el ex ministro de la Guerra general Aizpuru y, más adelante, los demás ministros de aquel Gobierno. Al señor Alba se le ha dicho que, como concurre diariamente a la Cámara, se le citará verbalmente.

MELQUIADES ALVAREZ VISITA A BERENGUER

Esta mañana estuvo en Prisiones Militares don Melquiades Alvarez visitando a don Dámaso Berenguer.

El jefe de los liberales demócratas se ha encargado de la defensa del ex presidente del Consejo de la Monarquía.

A la salida dijo don Melquiades que había hablado con Berenguer de asuntos profesionales.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación no recibió de madrugada a los periodistas. Por encargo suyo, su secretario particular les comunicó que durante la lidia del último toro, en una novillada celebrada en Medina del Campo, el público, parece ser que con el beneplácito del alcalde, se lanzó al ruedo, resultando varios espectadores heridos a consecuencia de las cogidas. El señor Maura, al tener noticia de lo ocurrido, llamó al teléfono al gobernador de la provincia y le ordenó el encarcelamiento del alcalde de Medina, al que se le instruirá el correspondiente proceso.

De madrugada, celebraron una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación los diputados a Cortes por Valencia señores Valera, Andrés y Vargas.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy adjudica al vecino de Valladolid don Francisco Rodríguez García la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Guardo (Palencia), en la cantidad de 47.990 pesetas.

Inserta un decreto suprimiendo las cárceles de los partidos de Astudillo, Baltanás, Carrión, Cervera de Pisuerga, Frechilla y Saldaña.

Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción pública ha publicado en la Prensa de la mañana un artículo afirmando que el Estado no debe ser ninguna clase ni pertenecer a personas determinadas.

En otras declaraciones hechas a un periodista el señor Domingo ha manifestado que la supresión de la matrícula en las escuelas normales obedece a la reforma que en las mismas proyecta realizar.

Se exigirá para el ingreso en las Normales el título de Bachiller y sólo se admitirán el número justo de vacantes.

Todos los maestros que terminen la carrera con arreglo al nuevo plan, no necesitarán, para ejercerla, nuevas oposiciones teniendo asegurada la vida.

Los que la cursen actualmente tendrán que realizar dos cursillos para obtener escuelas.

Se refundirá en uno solo los escalafones del Magisterio masculino y femenino.

PARLAMENTARIAS

Para el lunes hay anunciada una reunión de gran importancia. Se trata de una conferencia del "diputado señor Alcalá Zamora" —así se quiere resaltar bien que no es la citación como jefe del Gobierno— con los vocales de la Comisión de Constitución.

Ello está relacionado con una enmienda que quedó ayer tarde entregada a la Mesa de la Cámara. Es al título primero y se refiere al encaje del Estatuto—salvo en la parte de Hacienda—dentro de la Constitución.

El martes habrá otra reunión relacionada con este propósito.

Don Santiago Alba decía ayer tarde que ello en lugar de facilitar la discusión del Estatuto la envenenará. El Estatuto debe discutirse solemnemente, solo, con toda la importancia que merece; pero escamotear su discusión, intercalándolo en el texto constitucional como una enmienda cualquiera —con un turno en pro y otro en contra por toda discusión—no se puede admitir.

—Esa—decía el señor Alba— es una habilidad de viejo régimen de lo más censurable, y no creo que sea este el momento de desenterrar tales procedimientos.

Don Emiliano Iglesias, miembro de la Comisión de Constitución, expresaba también, con su vehemencia característica, su oposición a este propósito.

—Eso—decía—sería vincular en Cataluña la hegemonía de una tiranía y dar el gobierno de allí por quince años a quienes están más incapacitados.

Noticias sueltas

EL SORTEO DE HOY

A consecuencia de haberse producido una avería en uno de los aspiradores de bolas, tuvo esta mañana que suspenderse durante una hora el sorteo de la Lotería Nacional.

DESTROYER A MALAGA

Cartagena. — Ha marchado a Málaga el destroyer "José Luis Díez".

Lleva a bordo a varios electricistas dispuestos a intervenir en el conflicto con que amenazan los obreros del alumbrado.

ALBOROTOS EN BARCELONA

Barcelona. — Ante la estatua de Casanova se produjeron hoy incidentes y alborotos provocados por los separatistas, quienes arrancaron una bandera tricolor depositada al pie del monumento.

El mismo grupo colocó la bandera de Cataluña con una estrella solitaria.

Tuvo que intervenir la fuerza pública, originándose con este motivo algunos incidentes.

LAS CAPEAS

Segovia. — El gobernador civil ha ordenado se concentren en Navas de la Asunción varias parejas de la Guardia civil con objeto de evitar la capea anunciada en dicho pueblo.

✝

LA SEÑORA

DOÑA CLOTILDE LOPEZ CABALLERO

que falleció hoy 11 de Septiembre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolado esposo Julián Alvarez López; su padre, Cándido; madre política, Antonia; hermanos, hermanos políticos, tíos, y demás familia,

Suplican una oración por el alma de la finada y asistencia a los funerales y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Funerales y conducción: Mañana, 12, a las cuatro y media.

Misa de funeral: El lunes a las nueve y media y a continuación la de familia.

Iglesia parroquial: San Lázaro.

Casa mortuoria: Colón, 14.

No se reparten esquelas.

GRAN OCASIÓN

EL PALACIO DE LA MODA

LIQUIDA sus crespones y gasas estampadas a

PRECIOS DE FABRICA

Sedas a precios de algodones

Quita Callos RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.

Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique** Arangüena, Barrio Mier, 12, Farmacia, PALENCIA.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE
—¿Tú crees en la transmigración de las almas?
—Desde luego.
—Y yo, también. Antes yo he sido un burro.
—¿Sí? ¿Cuando?
—Cuando te presté los diez duros.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTAR
El corazón me prendieron
y a la cárcel me llevaron,
y sin delito ninguno
a muerte lo sentenciaron.

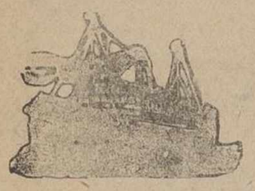

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 27 Septiembre
Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el martes próximo día 15 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el martes próximo día 15 del corriente de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 14 en el Hotel Universal, en Santander el día 16 en el Hotel Ignacia, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—I—B

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES
HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.
Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad.

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de

EL DIARIO

Calle de Burgos, número, 5 -:- Teléfono número 6 -:- Apartado, 17

DIARIO DE LA TARDE

PALENTINO

LA POLITECNICA

Academia de Preparaciones Generales

Librería 19, 2.º Teléfono 2.632.—VALLADOLID

Preparación para Ingenieros de Caminos, Minas, Montes é Industriales. Ayudantes de Obras Públicas y Aparejadores por Ingenieros de los diversos ramos. Brillantes resultados con obtención de plazas en varias convocatorias. Comprobantes a disposición del público. Sección de Bachillerato a cargo de Licenciados. Oposiciones en General.—El primero de Octubre da comienzo un curso especial para la preparación de Ingenieros Aerotécnicos, carrera nueva de gran porvenir.—Pidan detalles a la Dirección enviando sello. A—P—V

SE VENDE una máquina seleccionadora "Marot" número 5, bis, (dos cuerpos), usada y en perfecto estado de funcionamiento, garantizando su trabajo. Darán razón en el Garage de Eugenio Aragón, (Modesto Lafuente, número 6). Palencia.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
* ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribir a Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SEMBRADORAS legítimas Rud Sack San Bernardo con y sin distribuidor de abonos. Economiza mucha simiente y trabajan en todos los terrenos, aunque estén duros. Exclusiva de esta Casa. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Shlayer, Palencia. 3

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

LOCAL. Se arrienda de 150 metros de largo por 25 de ancho. Razón General Amor, 3, cuarto, derecha.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA
Pedid, antes de sembrar, los folletos gratuítos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la Vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos, de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.
Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibáñez, Villarramiel (Palencia).

SE NECESITA chico para vaquería. Informes calle Nueva, número 9, Venta de Baños.

LOTE DE ABONO. Se vende. Para tratar con Gregorio Rodríguez, Cantina Puente Mayor.

AUTOMOVIL americano, seis cilindros, seminuevo. Véndese buen precio. Informes: Segundo Palazuelos, calle A. F. de Madrid, número 2.

LEA USTED EL DIARIO

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

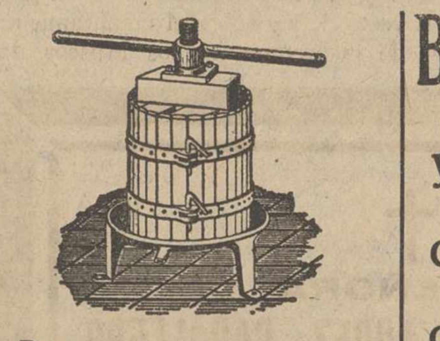

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
REPRESENTANTE
Don Francisco Aguado, carretera de Valladolid.
PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
Gran Hotel
Completamente reformado
Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.
36—A—P—V

PERDIDA de una perra de caza, raza "Seter", color blanco; cara pintas color chocolate, que atiende por Thá. Se gratificará a quien la entregue; en Hornillos de Cerrato, a don Manuel Torres.

BICICLETAS
y accesorios, encontrareis a precios de fábrica en el almacén
"GARAGE NEIRA"
Bicicletas Hispano,
modelo 1932.

OCASION. Verdadera ganga. Se vende un mostrador y estantería propia para tienda de ultramarinos y un pianillo de sesenta y cinco martillos, con piezas modernas. Para tratar con Ricardo Diez, en Villamuriel de Cerrato.

FINCA DE RECREO se vende, Carretera de Valladolid. Informes Conde de Garay, 17, segundo piso, Palencia.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

TOLDOS PARA CARROS
Cañizos, arcos y esteras para carros
GUARNICIONERIA
Viuda de Zacarías Martín
Mayor Principal, número 103
PALENCIA

CASA EN VENTA la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma de 1 a 3.

POR AUSENCIA del señor Cámara, se arrienda el local del acreditado y antiguo almacén de maderas del Soriano, calle de Ignacio M. de Azcoitia (antes San Francisco). Para tratar Valentín Calderón, 28, (antes San Juan).

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDEN cubas de roble de varias cabidas, una desgranadora de uva y una prensa pequeñita para uva. Informarán Comercio de Polo. Palencia.

VENDO MAQUINA de hacer punto. Enseño su manejo a la persona que la compre. También vendo una bicicleta en buen uso. Para informes dirigirse a Lope de la Fuente, en Villaherreros.

MAQUINA DE ESCRIBIR EN VENTA
Se hace de una a elegir entre Underwood o Smith Premier, seminuevas, para verlas y tratar, Depositaría de la Diputación, de diez a trece.

¡VA V. A MADRID!
No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.
Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

M.C.D.2022